



Interlocutorio	474
Radicado	05 266 31 03 003 2022 00304 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante (s)	William Restrepo Ramírez
Demandado (s)	Margareth Alexandra Leyva Cardozo
Asunto	Incorpora y otro

## JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Trece (13) de Abril de dos mil veintitrés (2023)

1. Pone en conocimiento respuesta allegada por Colmena seguros en memorial de 13 de marzo de 2023.
2. De otro lado, se recuerda a la parte demandante que los oficios de las medidas cautelares decretadas en auto de 02 de febrero de 2023 se encuentran a disposición para ser retirados de manera física.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA  
JUEZ

Firmado Por:  
Diana Marcela Salazar Puerta  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 003  
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f7ff31af3977764db5b0cd9bae0c43b208d929420cc1420a925eb7f260920fb1**

Documento generado en 14/04/2023 02:34:52 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**